

Public Policy Institute of California

Memorandum

A: Editores y Reporteros

De: Victoria Pike Bond, Asociada de Asuntos Públicos
Abby Cook, Gerente de Asuntos Públicos

Fecha: 2 de julio, 2003

Asunto: ¿La ola del futuro? Superando los obstáculos para el mercado de agua de California

Quizás la compra y venta de los derechos del agua no sea un concepto conocido para muchos residentes del estado, pero este mercado podría aliviar la escasez crónica de agua en el futuro de California, según un estudio publicado hoy por el Instituto de Asuntos Públicos de California (PPIC). Sin embargo, antes de que esto pueda suceder el mercado de agua del estado – donde los propietarios del agua transfieren sus derechos al agua a compradores dispuestos a comprarlos – debe superar una fuerte resistencia de las comunidades locales.

El informe, *Who Should Be Allowed to Sell Water in California? Third-Party Issues and the Water Market*, utiliza una nueva base de datos derivada de fuentes federales, estatales y locales, además de entrevistas con agentes del estado, de los condados y de los distritos de agua. La autora del informe, y becaria de investigaciones en PPIC Ellen Hanak halló que en 2001 las ventas de los derechos del agua representaron el 3 por ciento de todo el uso de agua del estado – aumentando del 0.25 por ciento en 1985. “El mercadeo del agua es un pequeño elemento del uso del agua hoy en día,” comenta Hanak. “Pero podría ser la ola del futuro.” De hecho, el informe destaca que combinado con los esfuerzos de conservación, un mercado de agua flexible podría hacer mejor uso de las reservas existentes permitiendo que el agua sea transferida provisionalmente o permanentemente a aquéllos que la necesitan – usuarios agricultores, ambientales, y urbanos – abordando las necesidades a corto y a largo plazo.

A pesar de los beneficios potenciales, el camino al mercado está bordeado de obstáculos – muchos de los cuales tienen su origen en las zonas rurales que controlan la mayor parte de los derechos del agua. Los residentes y los negocios de estas comunidades temen un declive en la cantidad y la calidad del agua disponible para propósitos locales y daños a la economía local y al mercado laboral, especialmente si la venta del agua tiene como resultado el desperdicio de terrenos de cosecha. Estas inquietudes han tenido consecuencias: para el 2002, 22 de los 58 condados del estado habían aprobado decretos restringiendo las ventas de agua, siendo los condados rurales los más propensos a imponer estas leyes. El análisis llega a la conclusión de que las restricciones del mercado han disminuido las ventas totales en el estado en un 14 por ciento.

“Las zonas agrícolas rurales tienen reservas comprensibles, por lo tanto el asunto clave del diálogo actual es tratar los efectos que las ventas de agua pueden tener en estas comunidades,” dice Hanak. El estudio no recomienda que se tomen medidas legislativas inmediatas y sugiere, en vez, que se lleve a cabo un mejor manejo local de las cuencas de agua del subsuelo y una esmerada evaluación de los programas actuales de desperdicio de cosechas, en los cuales las partes implicadas han tomado medidas independientemente para limitar los efectos negativos y han creado fondos para beneficiar a las comunidades afectadas. De tener éxito, estos programas podrían convertirse en modelos para futuros esfuerzos, según Hanak.

Para obtener más información, por favor llamar a Victoria Pike Bond al 415/291-4412 o a Abby Cook al 415/291-4436.

PPIC es una entidad privada y sin fines lucrativos, dedicada a mejorar la política pública a través de investigación objetiva, no-partidista acerca de los asuntos económicos, sociales y políticos que afectan a los californianos. El instituto fue creado en 1994 con una donación de William R. Hewlett.

###